

Cod. Prestación:

Solicitud N°:

EMPRESA

DATOS DEL TITULAR

Nombre y apellidos				
Domicilio		Código Postal	Localidad	Provincia
DNI	Edad	Número Teléfono	Número Móvil	Email

DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA LA PRESTACIÓN

Nombre y Apellidos	Fecha Nacimiento	DNI	Parentesco

DATOS BANCARIOS DEL TITULAR PARA EL COBRO DE LA PRESTACIÓN

Entidad Bancaria			
Código Entidad	Código Sucursal	Control	Número de Cuenta

El titular solicitante afirma conocer la ficha correspondiente a las bases de esta prestación, así como aceptar las mismas, haciéndose responsable de la veracidad de los datos de la solicitud.

Firma del titular

En Vitoria-Gasteiz, a

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable:	FUNDACION LABORAL SAN PRUDENCIO
Finalidad:	Prestar los servicios de gestión y aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial, proporcionando servicios y apoyo a las empresas y sus trabajadores en ámbitos tales como: - Prestaciones Sociales - Servicios Socio-Asistenciales - Servicios Socio-Laborales - Servicios Socio-Residenciales - Educación y Cultura-Sensibilización y Concienciación - Innovación social A este respecto, se le informa de que los sectores específicos y concretos de actividad respecto de los que podrá recibir información o publicidad desde La Fundación y las empresas del grupo, son todos los referentes a los servicios y prestaciones que ofrece y aquellos que considere en cada momento, con el objeto de mejorar su calidad de vida personal y laboral.
Legitimación:	El propio interesado.
Destinatarios:	Las empresas del grupo Fundación y los Organismos Oficiales que por ley sea necesario.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional.
Procedencia:	El propio interesado, o su representante legal.
Información adicional:	http://lafundacion.com/aviso-legal-politica-privacidad Le informamos que, salvo que recibiésemos una indicación por su parte en sentido contrario, procederemos a la eliminación de manera segura, tanto del impreso de solicitud como de la documentación que le acompaña, en un plazo de 5 años a partir del año de la solicitud.